

News

AYUDAS

103_A19

24/07/2026

NUEVO PROGRAMA DE AYUDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha abierto la **primera convocatoria** del programa **INNOVAE**, dirigido a impulsar proyectos innovadores que reduzcan el consumo de energía final.

La convocatoria cuenta con un presupuesto total de **115 millones de euros**, de los cuales **30 millones se destinan a proyectos singulares en el sector industrial**. Pueden solicitar estas ayudas las empresas incluidas en los CNAE 13, correspondiente a la industria textil, y 14, relativo a la confección de prendas de vestir, entre otras actividades industriales.

Qué proyectos pueden recibir las ayudas

Las subvenciones financiarán actuaciones que incorporen mejoras tecnológicas en los procesos industriales y consigan reducir su consumo energético. Los proyectos deberán acreditar un **ahorro mínimo de energía final del 20 %**, contar con un **coste elegible mínimo de 100.000 euros** y podrán recibir una ayuda de hasta **2 millones de euros**.

El programa dispone también de una línea de **25 millones de euros para sustituir grandes sistemas de refrigeración por compresión mecánica**, con una potencia eléctrica instalada igual o superior a 100 kW. En este caso, los proyectos también deberán alcanzar un ahorro energético mínimo del 20 %, con un coste elegible a partir de 100.000 euros y una ayuda máxima de 2 millones.

Las ayudas se concederán como **subvenciones a fondo perdido y en régimen de concurrencia competitiva**. Por tanto, no se asignarán por orden de llegada, sino que las solicitudes se valorarán de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentarlas estará abierto **desde las 9.00 horas del 15 de septiembre hasta las 12.00 horas del 18 de noviembre de 2026**. La tramitación será electrónica a través de la sede del IDAE.

News

AYUDAS

103_A19

24/07/2026

Es importante tener en cuenta que **solo serán elegibles los proyectos que comiencen después de registrar la solicitud de ayuda**. El plazo máximo de ejecución será de 24 meses para los proyectos industriales y de 18 meses para la sustitución de generadores de frío.

- [Consulta la información completa del programa INNOVAE](#)
- [Accede a la convocatoria publicada en el BOE](#)
- [Presenta la solicitud en la sede electrónica del IDAE](#)

Para resolver cualquier cuestión o para más información no dudéis en contactar con nosotros en info@texfor.es – 93 745 1917.